

Salvar la comunicación



Delia Proenza Barzaga

Extraño aquellos tiempos en que los padres enseñaban a base de respeto y ejemplo, aconsejaban sin ofensas, mandaban sin el argumento "porque me da la gana", tan recurrente ahora. Extraño los actos cívicos de la escuela, donde la solemnidad y el silencio eran la ley sagrada; la civilidad y la decencia en los espacios públicos, la cortesía como norma, la solidaridad como instinto.

A la hora de dilucidar diferencias o malos entendidos, ya las personas no conversan: pelean. Ya no suelen pelear, como sucedía antes, a los puños: emplean objetos contundentes o punzantes. Ya rara vez es el maestro quien exige a los padres: son estos quienes le reclaman por enfrentar "inconvenientemente" el comportamiento inadecuado de los hijos.

El uso de malas prácticas en la comunicación se ha entronizado en pueblos y ciudades. A juzgar por la conducta de muchos volvimos, diríase, a la Edad de Piedra. Como dueños del aire y los espacios se conducen algunos, por ese "poder" que parecieran otorgar, indistintamente, bienes y posesiones, la antigüedad en el lugar y, sobre todo, el capricho de quienes no entienden más que su propia voluntad, aunque imponerla signifique ejercer la violencia.

Para hallar el origen del fenómeno viene bien la consideración del lingüista espirituario Pedro de Jesús López Acosta, quien en un material publicado en abril del pasado año escribía en estas páginas: "(...) Opino que el asunto ha de interpretarse en interconexión con las transformaciones económicas, sociales y culturales que han venido sucediendo en Cuba tras la debacle del período especial".

Si bien el título del artículo "En las buenas y en las malas, las palabras" insinuaba un análisis lingüístico, el mismo se adentraba en la médula de comportamientos sociales nocivos para la convivencia. Su autor aludía al resquebrajamiento en las interacciones comunicativas y ponía, como ejemplo extremo, los juicios orales, eventos judiciales de proverbial ceremonia donde se había detectado "falta de solemnidad", según analizaba la Asamblea Nacional del

Poder Popular en julio de aquel mismo año.

Abordaba también la falta de competencia y liderazgo de jefes y administradores, la autoridad dudosa de ciertos maestros, las normas de comportamiento relajadas al interior de centros de trabajo y estudio, donde se entronizaron relaciones disfuncionales y hasta irrespetuosas. Penosamente, sucede en centros de servicios incluso en los horarios de atención al público.

José Neira Milián, sociólogo y profesor de la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez, atribuye tales comportamientos a esa suerte de mimetismo a que está sujeta la realidad cubana actual, lo cual se traduce en la tendencia a reproducir normas y estilo de aquel al que se copia. "Sin un filtro de selección y con la Internet proporcionando de todo, no es de extrañar que se adopten y reproduzcan hábitos y costumbres alejados de nuestro experimento social", significaba, y agregaba que han aflorado, además, viejas costumbres adormecidas con el tiempo.

En esa vorágine se instauraron códigos comunicativos insanos, entre ellos la violencia verbal y mayormente dirigida a la mujer, aunque también a niños, ancianos y otros grupos sociales vulnerables. Ni qué decir de los textos agresivos y ritmos estruendosos que, sobre ruedas, espantan a veces los vecindarios.

Nadie tiene soluciones listas. Tampoco nadie parece ocuparse de estudios al respecto, basados en demandas que, hasta ahora, ninguna institución formula. Algunos, como Neira, estiman que las demandas sociales han sido relegadas desde que las miradas se posaron, no sin razón, en las cuestiones económicas.

En los tiempos en que la comunicación

atraviesa cada proceso, cuando desde la propia presidencia del país se convoca a la reformulación de todo lo concerniente a esta esfera, se impone ir desplegando acciones por el camino y no aplazar las soluciones para un presumible momento ideal.

Si bien constituye un punto de partida loable y sin precedentes en el país, la Política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno cubanos, aprobada en enero del 2018, no muestra aún señales palpables a nivel de sociedad. Según ha reconocido la propia Asociación Cubana de Comunicadores Sociales en el territorio, hay aquí investigaciones científicas de rigor con propuestas de soluciones, pero falta implementarlas. Y en este punto el factor subjetivo nuevamente se interpone, porque dicha misión toca a los decisores de los lugares investigados, donde procederían solo en caso de considerarlas de su interés.

Mientras tanto, queda en el terreno de los organismos e instituciones responsables por determinadas aristas, y de la ciudadanía toda, velar por que se cumpla lo legislado hasta este momento. Es por ello, más que deber, necesidad impostergable que el actuar de cada cubano conduzca a una nación de personas no solo instruidas, sino también educadas en asuntos de relaciones interpersonales y de colectividad.

De eso trata la comunicación, aquejada de un tiempo a la fecha por un raquitismo que amenaza con volverse crónico. Sujeta a procesos que no se dan de manera espontánea, sino que necesitan de gestión, es hora de salvarla.



La columna del navegante

FERROCARRILES LO ADMITE: EL ESPIRITUANO ESTÁ COMO PARA NO CIRCULAR

Armando: Como siempre, el pueblo es el inspector, el controlador, el técnico de la calidad, tiene que dejar de ser cliente ante tanta indolencia e irresponsabilidad para graduarse y ejercer todas esas especialidades. Nadie de las autoridades ferroviarias había detectado todos esos horrores.

Jesval: ¡Qué bueno que se hizo el dictamen técnico, llegando a conclusiones tan acertadas!

¡Qué pena que para llegar a realizar ese dictamen hayan tenido que surgir las quejas de los viajeros!

Me pregunto: ¿dónde está la responsabilidad de las autoridades que tienen que velar por la seguridad de pasajeros y tripulación de ese medio de transporte? ¿No se le realizan inspecciones periódicas, previo a cada salida? ¿Acaso no existen normas de seguridad que tienen que ser cumplidas para poder autorizar cada salida? ¿Dónde están los programas de

mantenimiento? ¿Por qué hubo que esperar a las reiteradas quejas de los usuarios para llegar a una conclusión?

NUEVOS PAQUETES PARA LA NAVEGACIÓN POR DATOS MÓVILES EN CUBA

Daniel: Espero que, además de Trinidad y Sancti Spíritus, el resto de la población espirituaña cuente con la posibilidad de conexión 4G, y que en algún momento al menos los directivos provinciales de Etecsa den una

respuesta de la proyección de la empresa en ese camino

MOTO-TAXIS: ¿RODANDO LA ILEGALIDAD?

Amaury: Es muy cierto el libertinaje de los moto-taxis, casi que impunemente duplican lo que deben cobrar, además de que no sé de ninguno que sepa cómo tratar a un cliente, están desorganizados, hacen lo que quieren, maltratan a los pasajeros, violan las leyes del tránsito, ¿y tenemos que permitirselo?, nooooo.

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Conexión con nuevas normativas

Que en el hotel La Ronda, de Trinidad, "usted no se puede conectar a Internet si no compra la tarjeta allí mismo"; tal es la inquietud remitida a nuestro buzón electrónico por Noel Llorente, quien reside en Prolongación Real No. 4, Casilda, y labora en calidad de director en una de las empresas pesqueras de ese enclave marítimo.

"Había otras medidas que eran correctas, como la obligatoriedad del consumo para permanecer y poder conectarse. Analicemos, ¿estarán acordes con lo que está pidiendo la dirección del país?", cuestiona el remitente. Refiere, asimismo, que el patio interior de esa instalación es un sitio apropiado para aguardar, como solía hacer cada jueves, al igual que otras personas en su misma situación, en el preámbulo de reuniones que tienen lugar en la sede del Gobierno local.

"A partir de la medida no lo hemos podido hacer más, pues es obligatorio comprar la tarjeta de recarga en el hotel. Eso significa que el servicio quedó restringido solo para huéspedes", concluye. Sin embargo, no es como él presume, a juzgar por las explicaciones ofrecidas a este medio de prensa por Leidy de las Mercedes Calzada Peña, directora del Complejo Hotelero Trinidad Ciudad.

"No se trata de una medida, sino del programa Zum Nauta Bolsillo, ofrecido por Etecsa, el cual, a tenor del contrato firmado por una directiva de nuestra Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE), Cubanacán, debe regir en todas nuestras instalaciones turísticas", adelantó Leidy, quien aclaró que dicho complejo incluye, además, los hoteles Las Cuevas, La Calesa, El Mesón, Trinidad 500 y la Finca Ma Dolores.

Especificó que el mecanismo en sí no implica comprar tarjetas, aunque mientras tengan disponibilidad de ellas las comercializarán, sino horas de conexión para acceder a la red de redes, lo cual es válido, dijo, tanto para quienes estén hospedados como para los que no lo estén, con el requisito de consumir.

"Todos los interesados lo pueden comprar, pero sí deben conocer que ese cupón no les será válido para conectarse, digamos, desde el parque, sino exclusivamente en esos cinco puntos mencionados", detalló la fuente. Agregó que el precio es similar al de otros lugares donde se expenden las tarjetas: 1 CUC por una hora de conexión.

De acuerdo con los elementos aportados por la directora del citado complejo hotelero, la finalidad de Etecsa es ir eliminando paulatinamente el uso de las tarjetas físicas en la red hotelera, ya que implican un costo adicional, y destinarlas exclusivamente a su comercialización en los telepuntos para uso de la población.

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.
Sección "Cartas de los lectores".
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu